

Alerta Informativa - Fonseca

13 de febrero de 2024

Veolia celebra la actuación oportuna de las autoridades en la aplicación de comparendo ambiental por manipulación de las redes del servicio de alcantarillado



Veolia celebra la actuación oportuna de las autoridades en la aplicación de comparendo ambiental a una persona por infringir el Artículo 28 del Código Nacional de Policía, referente al comportamiento que afecta la seguridad y bienes en relación con los servicios públicos; dicha persona se encontraba manipulando las redes del servicio de alcantarillado en el municipio de Fonseca, La Guajira.

Es importante anotar que los actos desconsiderados sobre las redes de alcantarillado por parte de algunos ciudadanos, generan serios daños a la infraestructura y ponen en riesgo el servicio que se presta a la población. Desde Veolia, esperamos que se continúen ejecutando acciones que permitan eliminar las conexiones fraudulentas sobre las redes de acueducto, que a la fecha generan pérdidas de más de un millón novecientos mil m³ de agua mensuales (1.900.000 m³/mes).

Veolia Aguas de La Guajira, agradece la comprensión de sus usuarios y recuerda que nuestros canales de comunicación se encuentran habilitados para resolver cualquier inquietud.

Nuestros canales de comunicación:

 @Veoliaguajira  Veolia Colombia  (3176676631)

Contacto

Mary Carmen Orozco
Coordinadora de Comunicaciones Veolia Aguas de La Guajira

Esteban Rodriguez
Gerente General Veolia Aguas de La Guajira